DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 01

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LINDA ROSA TORRES JIMENEZ
C.C. 1.143.227.313

LA SUMA DE:(**$5.250.000**)

CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE LA OFICINA HABITAT. ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION" mediante Contrato No. **CD-06-2025-7809.**

Correspondiente a un pago final de DICIEMBRE de 2025.

Favor consignar en la cuenta de AHORROS BANCOLOMBIA No. 47800000156 a nombre de LINDA ROSA TORRES JIMENEZ.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,

Linda Torres

LINDA ROSA TORRES JIMENEZ
C.C. 1.143.227.313 Barranquilla